

## Presentación

### Nuevas tensiones: mundo del trabajo y políticas laborales en América Latina

Marina Kabat <sup>1</sup>

Este *dossier* nos conduce al corazón del debate político académico en torno a la situación laboral de América Latina. Con distintos abordajes los cuatro artículos que lo componen buscan discutir el mismo problema. Podría parecer una obviedad que brota de la simple formalidad de responder a una misma convocatoria. Sin embargo, en muchos casos los *papers* en números temáticos solo rozan de un modo más o menos parcial y superficial el interrogante de fondo que los convoca. No es este el caso. Más allá de que cada artículo se concentra en una realidad nacional diferente que se estudia a través de observables distintos, todos comparten la búsqueda de resolver un interrogante común. En todos los casos hay también una mirada histórica de mediano plazo que permite discutir las grandes tendencias que operan en la región, por encima de los tiempos más cortos de los diferentes gobiernos. Todos los trabajos incorporan referencias pertinentes a otras experiencias dentro de la región, lo que favorece las reflexiones comparativas y el diálogo entre estas investigaciones. Por estos motivos, el *dossier*, como unidad, tiene un valor que excede los aportes individuales de cada artículo.

---

<sup>1</sup> Doctora en historia, investigadora independiente del CONICET radicada en el INDEAL -Instituto Interdisciplinario de Estudios e Investigaciones de América Latina-, docente de la UBA -Universidad de Buenos Aires-, presidenta del CEICS -Centro de Estudios e Investigaciones en Ciencias Sociales.

Uno de los ejes comunes de los artículos es el análisis de la fragmentación de la clase obrera y sus condiciones de empleo. Dentro de esas fracciones se destaca la sobrepoblación relativa que incluye, pero no se limita a los desempleados, como bien explican Ianina Harari y Alhelí González Cáceres en sus artículos sobre Argentina y Paraguay. Nos encontramos frente a estados naciones que en su configuración económica actual no pueden garantizar empleo productivo (en condiciones medias de productividad) al conjunto de la clase obrera. El fenómeno de la emigración mexicana a Estados Unidos, examinado por Héctor Ignacio Martínez Álvarez, es otra manifestación del problema.

Otro problema analizado por el conjunto de los artículos -que hasta cierto punto se superpone con el anterior- es el de la informalidad y precariedad del trabajo. Es significativo que, con base en la evidencia de sus respectivos casos de estudio, distintos autores coinciden en señalar cómo el problema de la formalidad del empleo no agota el de su precariedad. Es decir, que dentro del empleo formalmente registrado persisten condiciones precarias de trabajo en tanto inestabilidad de la contratación, asociadas también a una elevada intensidad del trabajo. Mientras que agencias internacionales como el BID y la OIT plantean la formalización del trabajo casi como sinónimo de creación de empleo de calidad, los artículos de este *dossier* muestran que esto puede ser una condición necesaria, pero no suficiente, en especial en contextos de flexibilización laboral.

La flexibilidad laboral puede entenderse como el debilitamiento de los derechos obreros alcanzados en contextos históricos anteriores. Ese proceso tuvo distintos ritmos en los diferentes países y sectores económicos como lo ejemplifican los artículos de Martínez Álvarez, Harari y de Karina Narbona Tapia, Gonzalo Durán Sanhueza y Vicente Mellado Carrasco (en adelante, Tapia et al.). En la medida que se eliminan de la legislación derechos antes concedidos a los trabajadores, el mero registro formal de una relación laboral no implica necesariamente una garantía para el trabajador respecto a la estabilidad de ese empleo ni a las condiciones en que se realiza. El caso chileno ilustra muy bien esta situación y se muestra como el espejo en el cual la Argentina puede quedar reflejada a futuro de implementarse las reformas que el actual presidente Milei impulsa.

Otra coincidencia a destacar es que tanto para el caso chileno como para el mexicano las malas condiciones de empleo se extienden al sector exportador. En el caso de Chile esto se manifiesta, según Tapia et al., especialmente a través de

la subcontratación en la minería, y en el de México por los convenios que rigen en el complejo manufacturero exportador liderado por capitales norteamericanos (Tapia et al. y Martínez Álvarez). Como contrapartida, Harari y González Cáceres resaltan el rol del capital sobrante de origen nacional en la explotación intensiva del trabajo con altos niveles de precariedad e informalidad y, en el caso argentino, la sistemática aparición en la legislación flexibilizadora de pautas laborales especiales para las PYMES.

Con variaciones temporales, los estudios coinciden en señalar avances de la flexibilidad laboral desde la década del setenta. En el caso chileno esa flexibilización se impone en forma más drástica en el momento de la dictadura de Pinochet, mientras que en otros países es un poco posterior o su avance es más gradual. Ninguno de los tres textos que analizan este proceso observa una reversión significativa de la flexibilidad laboral y otras tendencias asociadas a ellas en los gobiernos de distinto signo que se han sucedido. En ese sentido hay una coincidencia de diagnóstico respecto a las limitaciones de los gobiernos caracterizados como progresistas o bonapartistas para revertir las tendencias de largo plazo, aunque los autores presentan matices entre sí respecto a la caracterización de estos gobiernos. El panorama de conjunto que se nos presenta es el de la consolidación del consenso liberal. En el ámbito de las relaciones laborales éste plantea que es necesaria una “modernización” de la normativa para facilitar la acumulación del capital, las inversiones y el nivel de empleo. Si bien este consenso no llega a ser monolítico, la debilidad de las alternativas que se le oponen da cuenta también de la fuerza de este consenso y de las dificultades que las organizaciones de la clase obrera han tenido, hasta el momento, para enfrentarlo.

El *dossier* abre también una serie de interrogantes de naturaleza tanto empírica como teórica: ¿Cómo medir con mayor precisión la sobrepoblación relativa, si se entiende como sobrante para el capital aquella que no alcanza la *productividad media* del trabajo a nivel mundial? Una metodología simplificada que compare la productividad solo con los países líderes podría llevar a una sobreestimación de la sobrepoblación relativa en la región. El problema se vuelve más complejo en una etapa de rápido cambio tecnológico a nivel mundial.

Del mismo modo, cabe plantearse cómo redefinir e instrumentalizar hoy el concepto de superexplotación. Este fue originalmente concebido en un contexto en el cual subsistía en los países centrales el pacto fordista y sus pautas laborales

características. En cambio hoy, en parte como consecuencia de la anterior migración de capitales a la periferia en búsqueda de explotar fuerza de trabajo barata, resurge la sobrepoblación en los países centrales y se deterioran las condiciones de empleo de los trabajadores ocupados. En este nuevo escenario de incremento generalizado de la tasa de explotación y pauperización obrera a nivel global ¿qué nuevas presiones se crean en la periferia sobre el mundo del trabajo?

Los distintos artículos señalan también el crecimiento del sector servicios como fuente de empleo en la región. Desde 2020 América Latina crece también en la provisión de teletrabajadores transnacionales (aquellos que se emplean para firmas del exterior) ¿Se observa allí un nuevo patrón de división internacional del trabajo? Por otra parte, el conjunto del trabajo en servicios está al borde de una gigantesca transformación tecnológica dada, entre otros factores, por el avance de la Inteligencia Artificial.

Es un tópico que es objeto de debate si el avance del empleo en servicios es el resultado de un proceso de “desindustrialización” a nivel regional, si es una consecuencia más universal del aumento desproporcional de la productividad en distintos sectores (en la medida que aumentaba la productividad del sector primario y secundario esto expulsaba trabajadores que eran absorbidos en actividades manuales en el sector terciario), o una combinación de estos u otros procesos (centralización y relocalización del capital). Ecos de este debate se observan en los conceptos empleados por los distintos autores del *dossier*. En cualquier caso, en la medida que el sector servicios ha absorbido trabajadores de otros sectores, la posibilidad a corto o mediano plazo de desempleo tecnológico en este ámbito constituye una amenaza sobre el nivel desempleo.

Finalmente, en la medida que la dinámica laboral de la región está asociada al diseño económico vigente, y ante el fracaso de gobiernos que tuvieron una retórica desarrollista, pero mantuvieron las viejas estructuras económicas, cabe preguntarse por la posibilidad de que la clase obrera latinoamericana pueda asumir la construcción de un proyecto económico alternativo, que tome al Estado como dinamizador de la economía, impulsor de una mayor escala de producción, de modo que sea una herramienta para sortear obstáculos al desarrollo económico local, una especie de desarrollismo de base obrera. La pregunta surge en el contexto de que, si se aceptan los modelos económicos vigentes, la clase obrera se encuentra a la defensiva y con escaso margen de maniobra frente a una

sucesión de gobiernos que mantienen la tendencia a la flexibilidad laboral, con mayor o menor despliegue de la asistencia social. En ese sentido, cabe preguntarse si una clase obrera debilitada por su fragmentación no puede llegar a encontrar en la lucha política la vía para superar las debilidades que enfrenta en el terreno corporativo.

Como menciono al inicio, más allá de importantes aportes particulares de cada artículo, el *dossier* como unidad tiene un valor que trasciende el de cada estudio de caso, por lo que su lectura resulta muy prolífica. He señalado solo algunos de los interrogantes y discusiones que, a mi juicio, este *dossier* abre, confiada en que los lectores de *Equilibrio Económico* hallarán sus propios puntos de interés y debate.